

Cuba e Italia regularizan deuda bilateral



La Habana, 12 jul (ACN) Ricardo Cabrisas Ruiz, Vicepresidente del Consejo de Ministros, recibió este martes en La Habana a Mario Giro e Ivan Scalfarotto, Viceministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional y Subsecretario de Desarrollo Económico, respectivamente, del Ministerio de Desarrollo Económico de la República Italiana.

Durante el encuentro, y como parte del proceso de instrumentación del Acuerdo Multilateral suscrito entre nuestro país y el Grupo Ad-Hoc de Países Acreedores de Cuba en el Club de París, se firmaron cuatro acuerdos que en su conjunto regularizan la situación de los adeudos, e incluyen el Acuerdo general para la reestructuración de la deuda a mediano y largo plazos.

Los acuerdos son: sobre la deuda asociada a la Ayuda Oficial al Desarrollo; sobre la deuda contraída con la Agencia italiana de Seguros al Crédito del Exportador (SACE); y el relativo a la creación de un Comité Binacional Cuba-Italia.

De esta forma, se ha logrado regularizar completamente la deuda a mediano y largo plazos con doce de los catorce países miembros del Grupo Ad-Hoc del Club de París, lo que abre nuevas oportunidades de financiamiento a proyectos vinculados con los planes de desarrollo económico y social en Cuba.

Durante el intercambio, ambas partes destacaron el positivo estado de las relaciones bilaterales, que han

continuado su desarrollo como resultado de la visita oficial a Cuba del Presidente del Consejo de Ministros Sr. Matteo Renzi, en octubre del pasado año, y subrayaron las potencialidades que existen para su intensificación en los sectores económico-comercial, de inversiones y cooperación.

Participaron, además, por la parte italiana, entre otros, el Sr. Alessandro Decio, CEO-Administrador Delegado de SACE y el Embajador de Italia en Cuba, Carmine Robustelli.

Por la parte cubana estuvieron presentes Alba Soto Pimentel, Embajadora de Cuba en Italia; Amelia Morales Domínguez, Viceministra del Ministerio de Economía y Planificación; Aleida González Mesidor, Vicepresidenta del Banco Nacional de Cuba; Yamila Fernández del Busto, Directora General del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera; Elio Rodríguez Perdomo y Manuel Pérez Pérez, Directores de Europa y Canadá y Derecho Internacional, respectivamente, del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros funcionarios.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/99729-cuba-e-italia-regularizan-deuda-bilateral>



Radio Habana Cuba